

PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	300/2018
ROL	198-079

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N°OVI-2018-1503, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉAÑOS DORADOS** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	:	ZUNILDA MARIA DEL CARMEN SEGURA MENESES
ARQUITECTA	:	KARINA GODOY ARAVENA
CONSTRUCTOR	:	ACOGIDO AL ART. 1.2.1 OGUC
CARACTERISTICAS	:	AMPLIACION VIVIENDA
		SUPERFICIE PROYECTADA : 14m²
		SUPERFICIE EXISTENTE : 31,4m²
		SUPERFICIE TOTAL : 45,4m²
		SUPERFICIE DE TERRENO : 100m²
UBICACIÓN	:	PASAJE RAFAEL PINOCHET 70 POBLACIÓN RAFAEL ARIZTIA
RÉGIMEN	:	El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C. b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C. c) D.F.L. N° 2 / 59 d) Art. 6.1.11 OGUC.
OBSERVACIONES	:	AMPLIACION Dormitorio 2° Piso Categoría E4 x 14 m²
PRESUPUESTO	:	El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.277.402.-
DERECHOS	:	Canceló Derechos Municipales ascendientes a \$7.100.- Según Boletín de Pago N°387866 de fecha 03 de octubre de 2018. PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF
CONCEDIDO EN	:	Quillota, 05 de octubre de 2018


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds